

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2 . ª É P O C A

Año 1958 - Núm. 87



SEVILLA

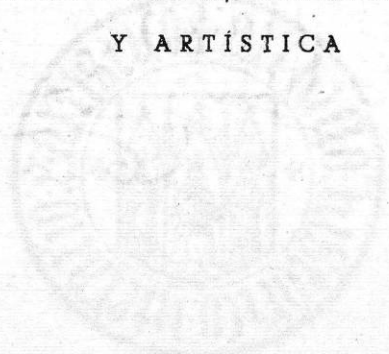
PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTORICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA



EJEMPLAR NÚM. **192**

DEPÓSITO LEGAL, SE - 25



IMPRESO EN ESPAÑA.

PRINTED IN SPAIN

EN LOS TALLERES DE LA IMPRENTA PROVINCIAL
SAN LUIS, 27. — SEVILLA.

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL



2.^a Epoca
Año 1958



Tomo XXVIII
Número 87

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

1958

ENERO - FEBRERO

Número 87

CONSEJO DE REDACCIÓN

Don Ramón de Carranza y Gómez, marqués de Soto Hermoso, Presidente de la Excm. Diputación Provincial.—D. Alberto BALBONTÍN DE ORTA.—D. Juan DELGADO ROIG.—D. Eloy DOMÍNGUEZ RODIÑO.—D. José HERNÁNDEZ DÍAZ.—D. Federico JIMÉNEZ ONTIVEROS.—D. Manuel JUSTINIANO MARTÍNEZ.—D. Celestino LÓPEZ MARTÍNEZ.—D. Enrique MARCO DORTA.—D. Cristóbal PERA JIMÉNEZ.—D. Angel RODRÍGUEZ QUESADA.—D. Joaquín ROMERO MURUBE.—D. José RUBIO RIVAS.—D. Francisco RUIZ ESQUIVEL.—D. Tomás SALAS SÁNCHEZ.—D. Federico VILLANOVA HOPPE.—Director, D. Luis TORO BUIZA.—Secretario, D. José Andrés VÁZQUEZ.

SUMARIO

Págs.

ARTICULOS

- Leopoldo Cortejo. — *El médico en la literatura española*..... 9
Francisco López Estrada. — *Memoria de don Miguel Romero Marti-
nez (1888-1957)*. (Una ilustración fuera de texto)..... 47
P. Arturo Alvarez, O. F. M. — *Tradición concepcionista de la Provin-
cia Bética [II]*..... 59

MISCELANEA

- Felipe Cortines Murube. — *Don Tomás de Anoria en La Puebla de Ca-
zalla. Indagación del apellido heroico*..... 93
Salvador de Quinta. — *Fray Cipriano de Utrera*..... 99
*** *Premios y becas de la Excm. Diputación Provincial. (Patrona-
to de Cultura)*..... 103

- LIBROS: Varios..... 109

- CRÍTICA DE ARTE: *Música*, por Norberto Almandoz..... 117

- CRÓNICA: José Andrés Vázquez. — *Cronista Oficial de la Provincia. —
Mayo y junio, 1949*..... 125

ARTICLES OF ORIGINALS

DON TOMÁS DE ANDRÉS

LA PUERTA DE LAZARILLO

MEXICO: EN EL ESTILO DE LA

MISCELANEA

DON TOMAS DE ANORIA EN LA PUEBLA DE CAZALLA

INDAGACION DEL APELLIDO HEROICO

Por considerarla modelo de investigación, publicamos esta notable carta, tan razonada e instructiva:

“Mi distinguido don Felipe: Hace unos meses me entregó un buen amigo de ésta un folleto “separata” de un número de la Revista ARCHIVO HISPALENSE, que usted generosamente me enviaba, en el que, valiéndose del folleto *Servicios prestados a la Patria*, de don Tomás de Anoria Hinojosa, nos dá cuenta de la *Autobiografía de un Patriota*; y al tenerlo en mis manos recordé que no ha mucho —menos de dos años— recibí una carta suya en la que me pedía algunos datos sobre la estancia del referido ANORIA en esta villa de La Puebla de Cazalla, pero, por aquellos días, como estaba solo y agobiado de trabajo, no me fué posible demostrarle que, sin ser un cura de Los Palacios para escribir Historia, sin embargo, es la investigación histórica una de mis aficiones favoritas.

Desembarazado un poco de mis ocupaciones, en estos días, he puesto manos a la obra y he aquí el fruto.

Sirva como de preámbulo una advertencia importantísima: El Archivo Municipal no existe, pues desapareció, no sé por qué causa, durante los años de la Cruzada Nacional, y el Archivo Parroquial fué quemado por las turbas, en julio de 1936. No obstante, se salvaron en la parroquia algunos libros, merced a estar reservados en un hueco de una habitación situada encima del local de la Colecturía. Estos libros son: Libros de cuenta de la fábrica parroquial, a partir del año 1569; unos libritos de amo-

nestaciones, desde el año 1662; varios padrones del siglo pasado y algunos papeles sueltos. Con estos libros a la vista se demuestra no sólo la estancia de Anoria en La Puebla de Cazalla, sino la influencia y respeto que consiguió en la referida villa, emparentándose además con las familias más distinguidas y de abolengo, donde vivió con su familia hasta su muerte.

La venida de don Tomás de Anoria a La Puebla de Cazalla no debe extrañar a nadie si se tiene en cuenta que los estados del duque de Osuna comprendían no sólo esta villa de Osuna, sino también sus posesiones de Morón de la Frontera, Archidona, El Arahal, Olvera y La Puebla de Cazalla, por lo que, en estos pueblos los cargos públicos eran desempeñados por personas escogidas entre deudos y amigos de la Casa Ducal.

Cuando la invasión francesa llegó a esta comarca, año 1808, tenía don Tomás veintinueve años cumplidos, y estaba casado con doña Francisca Rodríguez. Debieron casarse en noviembre de mil ochocientos seis, pues existe un Mandamiento del doctor don Manuel María Cavaleri y Ponce de León, canónigo, Juez y Vicario General del Arzobispado, su fecha en Sevilla 11 de noviembre de mil ochocientos seis, que dice: "Por el tenor del presente mando a los Curas de Puebla de Cazalla q. visto este mandamiento, sin que procedan las tres canónicas moniciones, q. por justas causas que a ello me mueven dispenso, desposen y casen por palabras de presente que hagan verdadero y lxmo. matrimonio a don Tomás Josef de Anoria, natural de la villa de Olvera, hijo de don Lorenzo de Anoria y de doña Cathalina Hinojosa; juntamente con doña Francisca de Paula Rodríguez, natural de la villa del Arahal, hija de don Francisco Rodríguez y de doña Josefa del Bosque, y me consta que son solteros... haciéndoles saver que a su tiempo se velen y reciban las vendiciones nupciales..." Los padres de don Tomás, según se lee en un árbol genealógico de unos nietos, eran de Olvera, pero los de su esposa eran de Osuna y Olivares, respectivamente.

En la ceremonia de este casamiento debió actuar el presbítero don Bartolomé Lovillo, natural de Olvera, y familiar de su amigo don Cristóbal Lovillo, a quien cita don Tomás en "sus servicios prestados" a la Patria. Y, al fallecer a fines del año 1808, el cura de La Puebla de Cazalla, don José Asencio, debió influir Anoria en el ánimo del señor duque, porque esta parroquia de Nuestra Señora Santa María de las Virtudes, era de Patronato o de presentación de la Casa Ducal, pues vemos en 1809 de cura beneficiado de dicha parroquia a don Bartolomé, que en 1813 era además Vicario de la villa.

Aunque don Tomás asegura en su escrito que era casado y con

hijos, cuando pidió alistarse como teniente de los patriotas en 1808, solamente he encontrado una hija, doña Dolores, que probablemente nació entre 1806 y 1808, pues otra hija, doña Manuela, se sabe con certeza que nació en 1812 y los otros tres hijos, doña Rosario, don Teodomiro y doña Carlota, nacieron en fechas posteriores.

Su esposa doña Francisca Rodríguez debió morir a mediados del siglo, pues en el año 1856, vivía don Tomás Anoria en la calle Victoria, 7, de esta villa, y su estado era el de viudo. Así consta en los padrones de vecinos de la feligresía, del número 4.103 al 4.106; don Tomás Anoria Hinojosa, 77 años, viudo, labrador propietario; doña Manuela Anoria Rodríguez, 44 años, soltera; doña Rosario, ídem ídem, 42, soltera, y don Teodomiro, ídem ídem, 40, soltero.

Existe una laguna en los Padrones hasta el año de 1862, en cuyo año encontramos viviendo en la calle Victoria número 14, a don Teodomiro Anoria Rodríguez y a su hermana doña Rosario, ambos solteros, lo que nos hace suponer que don Tomás había ya muerto.

Probablemente el fallecimiento del gran patriota, de quien nos ocupamos, debió ocurrir en el año 1858 o principios de 1859, fundándose para ello en el casamiento de su hija Manuela, a principios del año 1860, pues no de otra manera se puede comprender que una mujer que ha permanecido soltera hasta la edad de cuarenta y siete años, llevando la dirección necesaria en el hogar, pues era la mayor en su casa, al ver a su padre anciano, achacoso, y cuando más necesita el cariño de sus hijos, abandone a los suyos para irse a vivir a Cartaya, de la provincia de Huelva. Así se lee en el libro de amonestaciones: "En 25 de diciembre de 1859, se amonestó don Pedro Zambrano y Jaldón, vecino de la villa de Cartaya, viudo de doña María Ysabel Giménez, con doña Manuela Anoria, natural y vecina de ésta, soltera, hija de don Tomás, de Olvera, y de doña Francisca, de Arahál. Nació el 3 de mayo de 1812". Este casamiento se verificó por poderes, pues hay un Mandamiento de don Luis López Vigil, Provisor y Vicario G. del Arzobispado; su fecha en Sevilla 16 de diciembre de 1859, por el que se "manda amonestar a don Pedro Zambrano y Jaldón, vecino de Cartaya, viudo de doña María Ysabel Giménez, y se case por poderes con doña Manuela Anoria, representada por don Theodomiro Tiburcio de Anoria, según poder que otorgó en Gibraleón..."

Aunque doña Manuela Anoria se marchó a Cartaya y Gibraleón, aparece de nuevo en La Puebla, en 1880, viviendo en calle Victoria, 12, en compañía de sus sobrinos y resobrinos, pero

su marido don Pedro Zambrano, de 80 años, aunque también se inserta, tiene la siguiente nota: "Gibraleón, ausente". Seguramente que doña Manuela, al ver que algunos de sus sobrinos, que vivían en Cartaya, se marcharon a La Puebla de Cazalla, se vino con ellos añorando su patria chica. En el año 1882, vivía todavía dicha señora, contando setenta años.

Doña María de los Dolores Anoria, que era la mayor de los hijos de don Tomás, casó, a fines del año 1831 con don Francisco Vecino Peñaranda. Un decreto de don Luis Gonzaga Colón, Provisor y Vicario General, su fecha en Sevilla 20 de octubre de 1831, manda a los curas de La Puebla de Cazalla que "amonestasen a don Francisco de Paula Vecino, natural de ésta, hijo de don Juan Vecino y doña Joaquina Peñaranda, con doña María de los Dolores Anoria, de ésta, hija de don Tomás Anoria y doña Francisca de Paula Rodríguez..."

El matrimonio Vecino-Anoria, que siguió viviendo en esta villa, donde don Francisco Vecino fué muchos años empleado administrativo, pasó en 1840 a Pruna, de esta provincia, y en 1847 lo encontramos en Cartaya. De los hijos de este matrimonio me voy a permitir transcribir los datos recogidos.

El mayor de los hijos, don Francisco Vecino Anoria, nacido en ésta en 1832, casó con doña Ramona Quesada Rodríguez, nacida en Segovia en 1842, y vivieron primero en Avila, donde le nació su hijo Ramón; después en Cartaya, donde nacieron Juan, Ana y Mercedes; luego, en 1873, en Las Cabezas de San Juan, donde nació su hijo José, pasando definitivamente a La Puebla de Cazalla en 1874, donde aparece unas veces como empleado y otras como propietario, y le nacieron otros hijos.

Don Juan Vecino Anoria, hijo de don Francisco y doña Dolores, nació en esta villa el año 1834, y escogió la carrera eclesiástica, encontrándose, en el año 1863, con domicilio en calle Victoria, 45, en compañía de sus tías doña Mercedes, doña Angeles y doña Joaquina Vecino Peñaranda, solteras, de 67, 65 y 63 años. Otra hija, doña Ana Vecino Anoria, natural de Pruna y de 21 años, vivía en la misma casa. En los padrones siguientes ya no aparecen los dos referidos hermanos.

Don José Vecino Anoria, nacido en La Puebla de Cazalla en 1836, casó en 1863 con doña Carlota Moreno Gil, natural de Granada, y fué muchos años Secretario del Juzgado de Paz. Hubo varios hijos de este matrimonio.

Doña Joaquina Vecino Anoria, natural de La Puebla de Cazalla, donde nació el 13 de mayo de 1838, contrajo matrimonio en 1865 con don José Romero-Jodar Lineros, natural de Osuna. No tuvieron descendencia.

Y doña Carlota Vecino Anoria, nacida en Cartaya, en 1848, se casó en La Puebla en 1874 con su primo hermano don Domingo Sánchez Anoria. En el año 1888 vivían en calle Victoria, 14, y tenían cinco hijos.

Ocupémonos ahora de los otros hijos de don Tomás.

De doña Carlota Anoria Rodríguez, que era la hija menor, consta que se casó, pues "en seis de enero de 1850 se amonestó don José Sánchez Villarroel, hijo de don Domingo y doña Francisca, natural de ésta, nacido el 13 de enero de 1819, con doña Carlota Anoria, soltera, de ésta, hija de don Tomás, natural de Olvera, y de doña Francisca Rodríguez, natural del Arahall, nacida el 2 de junio de 1823, todos vecinos de ésta". Por la prematura muerte de la esposa sólo quedó un hijo del matrimonio, don Domingo Sánchez Anoria, que, como se dijo antes, vino a casarse con su prima hermana doña Carlota Vecino Anoria. En los padrones del año 1856, se lee, en la calle Victoria, 43, don José Sánchez Villarroel, viudo, labrador, y don Domingo Sánchez Anoria, de seis años.

A doña Rosario Anoria Rodríguez, la hemos visto, en los padrones, viviendo, unas veces con su hermano don Teodomiro y otras con sus sobrinos. En el año de 1888 vivía en Victoria, 14, conservando su estado de soltera a la edad de setenta y cuatro años.

El único hijo varón de don Tomás fué don Teodomiro Anoria Rodríguez, apareciendo, en los padrones, unas veces como empleado y otras como labrador propietario, encontrándole, en el año 1888 viviendo en la calle Victoria número diez. Fué lástima que su vida, un poco a lo bohemio, le llevara a permanecer soltero, pues así se ha perdido el apellido ANORIA, que su padre había hecho tan ilustre por su patriotismo.

Y ya que al principio hablé de la influencia y prestigio de don Tomás, réstanos anotar que además del apellido Lovillo, que llevan varias familias venidas de Olvera, también aparecen, en el siglo pasado, los apellidos Toledo, Reguera, Guerra, Gerena, Escalona, Cazalla y otros, todos ellos de la misma procedencia.

Y termino, don Felipe, felicitándole, pues, gracias a usted, he desempolvado estas notas, curiosas e interesantes, que hubieran quedado en el olvido.

La Puebla de Cazalla, 10 de febrero de 1957.

Antonio Hernández Parrales, Presbítero."

Agradezco muy de verdad la colaboración oportunísima, al

párroco en La Puebla de Cazalla, mi buen amigo, que fué distinguidísimo alumno en el Seminario de Sevilla, según me dicen los profesores, y ventajosamente celebrado por sus estudios sobre la imagen hispano-argentina de Nuestra Señora del Buen Aire, en su altar del Palacio de San Telmo.

Ultima noticia de estirpe, en la actualidad familiar: puedo añadir por mi cuenta, y como recordación literaria, que el gran prosista, excelso poeta, y famoso crítico, don Francisco Rodríguez Marín, casó con la señora doña Dolores Vecino Anoria, en la Colegial de Osuna, el día 3 de noviembre del año 1885. De manera que los hijos de Rodríguez Marín descienden del patriarca de la Guerra de la Intependencia en la región andaluza, del autor del *Discurso del Guerrillero*, don Tomás de Anoria, y llevan por consiguiente el apellido heroico, apellido radicante en Olvera y continuado en La Puebla de Cazalla, para triunfar desde Osuna.

FELIPE CORTINES MURUBE.